



## CARTA DEL MINAGRICULTURA A LOS BANQUEROS

- El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar dice que en “en este importante propósito de apoyo a tantos agricultores y ganaderos golpeados por la ola invernal, tiene la banca comercial la oportunidad de demostrar que sus compromisos con el concepto de “responsabilidad social empresarial” van más allá del mero discurso”.
- “Los subsidios de los alivios de la ola invernal los pone el Gobierno. De ustedes lo que se solicita, simplemente, es que agilicen la intermediación de los créditos de los damnificados ante Finagro”, afirma el titular de la cartera agropecuaria en la carta a la dirigente gremial.

**BOGOTÁ D.C.** - En carta a la presidente de la Asociación Bancaria de Colombia, María Mercedes Cuéllar, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, reclamó del gremio financiero “responsabilidad social” para intermediar diligentemente los créditos a los afectados por la ola invernal.

Dice que no es justo que todo el peso de la intermediación de los alivios a los agricultores y ganaderos, se le deje al Banco Agrario.

“Los subsidios de los alivios de la ola invernal los pone el Gobierno. De ustedes lo que se solicita, simplemente, es que agilicen la intermediación de los créditos de los damnificados ante Finagro”, afirma el titular de la cartera agropecuaria en la carta a la dirigente gremial.

En otro de los apartes de la comunicación, el ministro Restrepo Salazar señala: “El Gobierno no solicita de la Banca nada diferente a que ésta cumpla con responsabilidad social empresarial, y como un servicio público propio de la actividad bancaria, la intermediación de los créditos que contemplan los auxilios para damnificados ante Finagro”.



**El texto de la carta del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar a la doctora María Mercedes Cuéllar presidente de Asobancaria es el siguiente:**

Bogotá, 28 de febrero de 2011

Doctora  
**MARIA MERCEDES CUÉLLAR**  
Presidente ASOBANCARIA  
Ciudad.

Apreciada María Mercedes:

He leído sus declaraciones en el diario la Republica publicadas el día 26 del presente mes, según las cuales “la banca privada no tuvo serias afectaciones por los daños que se generaron por la ola invernal en Colombia. El que tuvo mayor afectación fue el estatal Banco Agrario”.

Las "afectaciones" no las han sufrido - ni las van a sufrir - los bancos intermediarios, sino las decenas de miles de agricultores y ganaderos que han sido golpeados por la ola invernal.

Por eso el Gobierno solicita una vez más, y de manera encarecida, que el gremio de banqueros cuya presidencia usted desempeña, nos ayude para llegar pronta y diligentemente a los damnificados por la ola invernal, intermediando ante Finagro, de manera activa y entusiasta, los múltiples alivios que el gobierno ha dispuesto para el efecto.

El Gobierno no solicita de la Banca nada diferente a que ésta cumpla con responsabilidad social empresarial, y como un servicio público propio de la actividad bancaria, la intermediación de los créditos que contemplan los auxilios para damnificados ante Finagro.

De sus declaraciones parece observarse una equivocada apreciación del esfuerzo de la banca comercial. Estos esfuerzos no implican erogación para el Sector Financiero, pues los esfuerzos en materia de tasas de interés, garantías FAG, y demás, están siendo asumidos por el Presupuesto Nacional, y de ninguna manera alteran la situación financiera de la entidad financiera ni menos significa contribución alguna de carácter económico.

Le reitero que los alivios contemplados para el sector agropecuario afectado, no implican ningún aporte del sector financiero, pues estos se hallan debidamente respaldados con recursos públicos y su aplicación por parte de los Bancos: no afecta para nada los márgenes de redescuento, ni las garantías ofrecidas por Finagro, ni las utilidades originadas en la cartera de los damnificados, para ninguna entidad Bancaria.



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 042 - 28 de Febrero de 2011

En otras palabras: los subsidios de los alivios de la ola invernal los pone el Gobierno. De ustedes lo que se solicita, simplemente, es que agilicen la intermediación de los créditos de los damnificados ante Finagro.

Nuestra respetuosa solicitud, la cual aprovecho para reiterarla, es para que toda la red Bancaria ofrezca los instrumentos de ayuda a todos sus clientes actuales y potenciales que hubiesen resultado afectados por los cambios climáticos recientes. De tal manera que garanticemos de manera conjunta, sector público y privado, la recuperación y sostenibilidad del sector en el menor tiempo posible lo cual redundará, sin ninguna discusión, en menores tasas de desempleo y pobreza del campo.

En este importante propósito de apoyo a tantos agricultores y ganaderos golpeados por la ola invernal, tiene la banca comercial la oportunidad de demostrar que sus compromisos con el concepto de “responsabilidad social empresarial” van más allá del mero discurso.

Cordialmente,

**JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR**  
**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

## **RED DE COMUNICACIONES**

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA